

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 638

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Festival Internacional de Cine “Ventana andina”, realizado los días 30 de junio al 4 de julio de 2014 en la provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Rivarola y Tentor**. (4.517-D.-2014.)

– *Silvia R. Simoncini*. – *María I. Villar Molina*.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rivarola y Tentor por el que se expresa beneplácito por el I Festival Internacional de Cine “Ventana andina”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Festival Internacional de Cine “Ventana andina”, que se llevó a cabo entre los días 30 de junio y 4 de julio de 2014, en la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – *Miguel I. Torres Del Sel*. – *Liliana Mazure*. – *Mirta A. Pastoriza*. – *María L. Schwindt*. – *Alejandro Abraham*. – *Gloria M. Bidegain*. – *Sandra D. Castro*. – *Ricardo O. Cuccovillo*. – *Eduardo A. Fabiani*. – *Josefina V. González*. – *Juan C. I. Junio*. – *Mayra S. Mendoza*. – *Manuel I. Molina*. – *Cornelia Schmidt Liermann*.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rivarola y Tentor por el que se expresa beneplácito por el I Festival Internacional de Cine “Ventana andina”, que se llevó a cabo entre los días 30 de junio y 4 de julio de 2014, en la provincia de Jujuy. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho festival fue organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Jujuy, con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). “Ventana andina” fue una iniciativa realizada íntegramente por jujeños, pensada como un espacio de encuentro cultural para propiciar lazos fraternos entre los países participantes e impulsar el desarrollo audiovisual de la región. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Festival Internacional de Cine “Ventana andina”.

Rubén A. Rivarola. – *Héctor O. Tentor*.